PALCO23

CLUBES

Los jugadores Sergio García, Molina, Figueras, Amaya y Puñal, imputados por el supuesto amaño de partidos de Osasuna

Palco23
13 mar 2015 - 13:55

De momento no deberán sentarse en el banquillo de los acusados, peor el juez que investiga el caso sobre los presuntos amaños de partidos de AC Osasuna ha decidido imputar a cinco de los futbolistas que estarían involucrados. Se trata de Sergio García, del RCD Espanyol; Jordi Figueras y Jorge Molina, del Real Betis; Antonio Amaya, ex del club verdiblanco y ahora en el Rayo Vallecano, y Patxi Puñal, excapitán de Osasuna y quien habría intermediado para amañar los encuentros.

Todos estos futbolistas han pasado hoy por la Audiencia Provincial de Navarra, donde el titular del Juzgado de Instrucción número dos de Pamplona, Fermín Otamendi, investiga el presunto desvío de al menos 2,4 millones de euros de las cuentas del Osasuna y el supuesto amaño de partidos en pasadas temporadas de fútbol. Los cinco jugadores han acudido a declarar después de que el exgerente del club *rojillo*, Ángel Vizcay, les implicara en la trama para convenir resultados de las últimas jornadas que evitaran el descenso del equipo a Segunda División.

Sergio García se ha acogido a su derecho de no declarar, una estrategia que también habrían seguido el resto de futbolistas a tenor del breve tiempo que han permanecido en las dependencias judiciales. Su imputación se añade a la de otros 42 futbolistas, que en su momento jugaban en el Real Zaragoza y el Levante y de los que también se sospecha que pagaron comisiones para convenir un resultado que garantizara la permanencia de los dos equipos en Primera División.

https://www.palco23.com/clubes/sergio-garcia-molina-figueras-amaya-y-punal-imputados-por-el-supuesto-amano-de-partidos-de-osasuna

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.